

Interesado: Antonio Heredia Heredia.

Núm. expediente: 008/10,009/10.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a los menores (A.H.G. y A.H.G.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 20 de enero de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
24.988.105P	ALABARSE MADRIGAL, ANGELES	PECEF
78.972.612L	ALONSO GOMEZ, NATALIA MANUELA	PECEF
24.745.466L	ATIENZA CABRERA, FRANCISCO	PECEF
25.549.723N	BELTRAN MARQUEZ, CARMEN	PECEF
24.907.325G	BIEDMA GALLARDO, JOSEFA	PECEF
X5405162R	BORCA, PETRONELA	PECEF
24.903.463Y	CABRILLANA RISCOS, DIEGO	PECEF
25.499.570E	CORRALES SAINZ, RAMON	PECEF
25.103.905A	CORREDERA ANTUNEZ, MARIA DOLORES	PECEF
25.233.801H	DIAZ SANCHEZ, MANUEL	PECEF
19.404.970P	ESCOBAR RICO, JOSE	PECEF
25.016.562Z	FERNANDEZ ROMAN, CARMEN	PECEF
74.780.148H	GALLARDO MARTIN, ANA	PECEF
24.706.906F	GARCIA CAMPAÑA, ANTONIO	PECEF
24.833.429F	GARCIA GARCIA, MARIA	PECEF
24.942.814G	GARCIA GUERRERO, LAURA	PECEF
31.586.413F	GONZALEZ GUTIERREZ, ANTONIO	PECEF
25.083.571R	GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	PECEF
25.492.402F	GONZALEZ RAMIREZ, CRISTOBAL	PECEF
24.798.858M	GUERRERO CUADRADO, CATALINA	PECEF
00.264.192Z	GUTIERREZ ROMERO, ROSA	PECEF
78.971.383D	GUZMAN LOPEZ, ANA MARIA	PECEF
24.824.751T	GUZMAN SANTOS, HERMINIA	PECEF
24.736.415F	LOPEZ CERVANTES, JULIA	PECEF
25.035.962W	LOPEZ FERNANDEZ, ANGELES	PECEF
25.269.386E	MADRONA RIVERA, GRACIA	PECEF
25.558.121S	MARIN SINTADO, DOLORES	PECEF
24.739.261R	MARQUEZ MEDINA, MARIA	PECEF
25.649.389L	MARTIN CUEVAS, MARIA JESUS	PECEF
24.813.946M	MARTIN SANCHEZ, M.ª CARMEN	PECEF
78.977.825B	MORILLA CORTES, DAVID	PECEF
24.677.850T	NUÑEZ CAMUÑAS, GABRIELA	PECEF
24.640.899X	OLIVER CARAVANTES, CARMEN	PECEF
25.114.230R	PARRA CHICA, MANUEL	PECEF
74.758.201J	PERALES PIÑA, MANUELA	PECEF
74.766.998R	PEREA GOMEZ, TERESA	PECEF
25.505.268Q	PEREZ CONDE, MARIA	PECEF
24.985.107T	PEREZ GONZALEZ, JOSE	PECEF

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
33.365.005D	PEREZ RUIZ, FRANCISCA	PECEF
25.248.669M	QUINTANA BURGOS, ANTONIO	PECEF
24.911.805E	QUINTERO MURIEL, DOLORES	PECEF
24.585.419Y	ROMAN FERNANDEZ, ANTONIA	PECEF
31.944.938P	SANTOS MOLINA, RAFAEL	PECEF
24.771.090K	TORRES MARTOS, ELENA	PECEF
24.933.909T	TORRES RECIO, GLORIA	PECEF
08.320.079J	VERDUN PEDRERO, JUAN	PECEF
25.041.799C	VILLALBA PEREZ, MARIA DOLORES	PECEF

Málaga, 8 de febrero de 2010. La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador con expediente núm. GR/2009/424/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 21 de diciembre de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. de Expediente: GR/2009/424/G.C./CAZ.

Denunciado: Don Indalecio Muñoz Santiago.

DNI: 27512781C.

Último domicilio conocido: Loma de los Almendros, núm. 110, 04009 Almería

Infracciones: Tipificadas en el artículo 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como leve.

Sanción: Multa de 60 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Obligaciones no pecuniarias:

Acto notificado: Resolución definitiva.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 1 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «Almorchón y Cuevas», perteneciente al Ayuntamiento de Ardales. (PP. 3374/2009).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3